

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

O. A. Madrid Salud

Resolución de 24 de marzo de 2021, del Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas de acuerdo con la convocatoria de 26 becas de formación e investigación en diversas materias de competencias del Organismo Autónomo Madrid Salud.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y del artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su Reglamento, se hace pública la relación que se determina en el anexo adjunto de las 25 becas concedidas por resolución de 23 de febrero de 2021, del Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, con cargo a la convocatoria aprobada por resolución del Gerente, de 16 de diciembre de 2020 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 308, de 18 de diciembre de 2020), de 26 becas de formación e investigación en diversas materias de competencias del Organismo Autónomo Madrid Salud para 2021, sobre la base de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos.

El importe total de las 25 becas concedidas asciende a la cantidad de 325.000 euros, de las que 15 se financiarán con cargo al crédito consignado en la aplicación presupuestaria 508/120/311.03/482.01 "Becas" del Programa "Prevención y Promoción de la Salud" (por un importe de 195.000 euros); 8 con cargo a la aplicación presupuestaria 508/120/311.01/482.01 "Becas" del Programa "Salubridad Pública" (por un importe de 104.000 euros), y 2 con cargo a la aplicación presupuestaria 508/120/311.00/482.01 "Becas" del Programa "Dirección y Gestión Administrativa" (por un importe de 26.000 euros) del presupuesto del Organismo Autónomo "Madrid Salud" para 2021.

Asimismo, se ha declarado desierta una beca, la correspondiente a la beca de formación e investigación sobre "Abordaje comunitario de la prevención de COVID-19", por no cumplir las solicitudes presentadas con los requisitos específicos de la convocatoria.

ANEXO I

Beneficiario/Beca concedida/Importe concedido/Puntuación obtenida:

D.^a Paloma de Oro Carretero. Beca de Formación e Investigación para la "Determinación de melamina en materiales en contacto con alimentos por Cromatografía de Líquidos-Espectrometría de masas (LC-MS/MS)". 13.000 euros. 2,6 puntos.

D. Daniel Arnaiz Uceda. Beca de Formación e Investigación para la "Determinación de elementos químicos en alimentos mediante la técnica de plasma de acoplamiento inductivo y espectrometría de masas (ICP-MS)". 13.000 euros. 5 puntos

D.^a Marina Ramón Gonçalves. Beca de Formación e Investigación para la "Detección de secuencias reguladoras en la expresión de genes transgénicos en alimentos y cuantificación evento-específico de organismos modificados genéticamente mediante PCR a tiempo real". 13.000 euros. 5,5 puntos.

D.^a Gema Riarán Moreno. Beca de Formación e Investigación "Revisión y actualización de técnicas analíticas microbiológicas conforme a las novedades normativas para la determinación de microorganismos patógenos/indicadores en muestras de alimentos y aguas". 13.000 euros. 5 puntos.

D.^a Samanta Arnal Martín. Beca de Formación e Investigación “Análisis Espacial de Sistemas de Información para la gestión de plagas y vectores en la ciudad de Madrid”. 13.000 euros. 3 puntos.

D. David Méndez Arranz. Beca de Formación e Investigación “Análisis de datos en Salud Ambiental”. 13.000 euros. 3 puntos.

D.^a Fátima Moreno Sánchez. Beca de Formación e Investigación “Estudio longitudinal de factores protectores y de riesgo para la prevención del deterioro cognitivo y la soledad no deseada en tiempo de pandemia”. 13.000 euros. 8 puntos.

D. Alejandro Barberá Zaperó. Beca de Formación e Investigación para la “Desarrollo, implementación, seguimiento y gestión del sistema de información en prevención y promoción de la salud”. 13.000 euros. 5,6 puntos.

D.^a María Gil Gayo. Beca de Formación e Investigación sobre “Aplicación de las técnicas artísticas y educativas en la promoción de la salud y el bienestar emocional”. 13.000 euros. 9 puntos.

D.^a Nuria Rey Somoza. Beca de Formación e Investigación sobre la “Aplicación de las técnicas artísticas y educativas en la promoción de la salud y el bienestar emocional”. 13.000 euros. 9 puntos.

D.^a Raquel Herrera de la Hoz. Beca de Formación e Investigación “Influencia del consumo de frutas y verduras y de otros alimentos en la incidencia de la obesidad y la diabetes tipo 2”. 13.000 euros. 9,5 puntos.

D.^a Borja Velasco Zamorano. Beca de Formación e Investigación “Desarrollo, implementación y evaluación de las brechas de desigualdades sociales en salud y la pandemia COVID-19 con perspectiva comunitaria”. 13.000 euros. 4,2 puntos.

D.^a Carmen Barrios Donoso. Beca de Formación e Investigación “Diseño y evaluación de intervenciones que incorporen el modelo de salud integral y de escuelas promotoras de salud”. 13.000 euros. 9,05 puntos.

D. Víctor Castaño Díaz. Beca de Formación e Investigación “Desarrollo de la comunicación en salud desde las perspectivas comunitaria y de diversidad”. 13.000 euros. 5,3 puntos.

D. Antonio Cotallo Infante. Beca de Formación e Investigación “Diseño de un sistema de evaluación de la estrategia de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud 2020-2024”. 13.000 euros. 8 puntos.

D.^a Elena Díaz Zubiaur. Beca de Formación e Investigación “Identificación de los factores de riesgo de la soledad no deseada relacionada con los ejes de desigualdad”. 13.000 euros. 3,11 puntos.

D.^a Carmen Cordero Méndez. Beca de Formación e Investigación “Aplicación de las metodologías de arte y cuidado en la prevención de la soledad no deseada y del duelo complicado”. 13.000 euros. 6,06 puntos.

D.^a Ruth Miras Ruiz. Beca de Formación e Investigación “Aplicación de las metodologías de arte y cuidado en la prevención de la soledad no deseada y del duelo complicado”. 13.000 euros. 5,54 puntos.

D. Pablo García Bartolomé. Beca de Formación e Investigación “Aplicación de las metodologías de arte y cuidado en la prevención de la soledad no deseada y del duelo complicado”. 13.000 euros. 5,46 puntos.

D.^a Cristina Torres Lucio-Villegas. Beca de Formación e Investigación “Desarrollo de un sistema de documentación e investigación en materia de salud pública”. 13.000 euros. 2,6 puntos.

D.^a Alba Moreno Alba. Beca de Formación e Investigación “Programas de prevención de la conducta suicida”. 13.000 euros. 0,6 puntos.

D.^a Ruth Muñoz López. Beca de Formación e Investigación “Análisis químicos de sustancias estupefacientes y psicotrópicas y otros compuestos adulterantes de corte, presentes en muestras incautadas por la Policía Municipal de Madrid. Ampliación del actual alcance analítico con nuevas sustancias psicoactivas”. 13.000 euros. 4,5 puntos.

D. Zacarías Fernández Antolín. Beca de Formación e Investigación “Determinación de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en productos y complementos alimenticios para dar respuesta a las alertas alimentarias notificadas de ámbito nacional y/o comunitario”. 13.000 euros. 4,3 puntos.

D. Agustín Haro León. Beca de Formación e Investigación sobre el “Desarrollo de proyectos de investigación en salud pública y adicciones en la ciudad de Madrid”. 13.000 euros. 6,5 puntos.

D.^a Irene Valero Oteo. Beca de Formación e Investigación “Desarrollo de proyectos de investigación epidemiológica sobre la situación de la salud y sus determinantes en la población de la ciudad de Madrid, sus distritos y sus barrios”. 13.000 euros. 5,75 puntos.

En Madrid, a 24 de marzo de 2021.—El gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, Antonio Prieto Fernández.

(02/10.766/21)

